

ACUERDO DE GOVERNABILIDAD REGIONAL CONCERTADA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

El acuerdo de Gobernabilidad Regional que se suscribe entre los diferentes candidatos al Gobierno Regional de Amazonas, los representantes de las organizaciones y movimientos políticos y los espacios de concertación del departamento de Amazonas, que nos compromete a su vigencia y cumplimiento; se sustenta en una conciencia del debido respeto a la legalidad en las futuras gestiones regionales y busca la profundización de las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática.

Cada uno de nosotros durante las elecciones y luego de ellas nos comprometemos a velar para que en las políticas y acciones se respeten las siguientes orientaciones y principios:

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Respetar el rumbo trazado por los planes de desarrollo Departamental que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo, promoviendo el conocimiento de los mismos por parte de la población.
- Respeto y compromiso de gobernar en estrecha relación con el gobierno Regional, Local y con los espacios de concertación existentes, procurando su institucionalización.
- Acuerdo de promover y respetar la vigilancia o el control ciudadano de la gestión mediante procedimientos sistemáticos y legales.
- Promover y fortalecer las experiencias de presupuesto participativo como mecanismo para la toma de decisiones.
- Cumplimiento de las rendiciones de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD:

- Compromisos en la lucha contra la pobreza, la generación del empleo, la competitividad Regional.
- Compromiso con la búsqueda de la equidad social, equidad de género y la interculturalidad.
- Compromiso para la preservación y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible.
- Compromiso con el desarrollo social: Salud reducción de la tasa de desnutrición infantil, Educación reducción de la tasa de analfabetismo y garantizar la seguridad Alimentaria.

ÉTICA Y JUSTICIA:

- Compromiso con la búsqueda de la justicia, reparación y solidaridad con las víctimas de la violencia política vivida en las dos últimas décadas pasadas en el país.
- Compromiso con la búsqueda de la Verdad y la Reconciliación de los peruanos y peruanas, y la promoción de la cultura de diálogo y paz.
- Compromiso de combatir la corrupción y establecer un mecanismo de vigilancia social en este sentido.

EJERCICIO DEL PODER REGIONAL ARTICULADA A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA

- Compromiso de velar por la autonomía y competencia del gobierno regional como la institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder regional, articulado al espacio Nacional.
- Compromiso para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en particular del presupuesto de apertura.
- Fortalecer el proceso de la descentralización.
- Compromiso de promover la elaboración del presupuesto participativo regional para el ejercicio 2008 y la fiscalización al cumplimiento de los acuerdos abordados en el proceso participativo.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER LA UNIDAD E INTEGRACIÓN FÍSICA Y ECONOMICA DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DE AMAZONAS

1. Infraestructura de transporte

- a. Culminación del asfaltado de los cerca de 40km de la carretera a Chachapoyas, (Pedro Ruiz – desvío Leymebamba) concretando las obras correspondientes a 19Km en el 2006 y gestionando el presupuesto para el 2007 de los 21km restantes
- b. Inicio del mejoramiento de la carretera Duran – Reposo – Saramerisa de aproximadamente 80km y culminación de la misma durante el 2007-2008, por encontrarse comprendido dentro del Acuerdo Binacional Perú – Ecuador.
- c. Construcción de la carretera Rodríguez de Mendoza – Soritor con la finalidad de empalmar con la carretera Soritor – Moyabamba.
- d. Mejoramiento de la Carretera Chachapoyas – Rodríguez de Mendoza.
- e. Construcción en Luya de la Carretera Huaylla Belén – Ocallí.
- f. Construcción en Bongará de la carretera a la catarata de Gocta.
- g. Impulsar el funcionamiento del Aeropuerto de Chachapoyas mediante el concurso del operador privado, así como de la vía de acceso a él.
- h. Asfaltar el tramo de la carretera a Tingo e instalar el teleférico a Kuélap.
- i. Mejoramiento de la carretera de integración Lonya Grande, Yamon y Cumba hacia Bagua Grande.

2. Infraestructura en servicios básicos

- a. Mejorar la cobertura de electricidad en todo el departamento mediante su interconexión al sistema eléctrico nacional. Amazonas es el antepenúltimo departamento con 44.7% de cobertura, siendo el promedio nacional de 72.2%.
- b. Ampliar la cobertura en agua y saneamiento en todas las provincias del departamento priorizando las ciudades de Bagua y Bagua Grande y las zonas rurales; e incluir todas las obras provinciales y distritales en el Programa Agua para Todos. Amazonas tiene una cobertura en agua de 63.9% y en saneamiento de 30.4% siendo los promedios nacionales de 72.2% y 54.2% respectivamente.
- c. Ampliar la cobertura del servicio telefónico en todo el departamento y concretar para el 2007 del ingreso de la telefonía celular a todo el departamento.

3. Fortalecer la lucha contra la pobreza

- a. Inicio durante el 2006 y ampliación en el 2007 del Programa Juntos a todo el departamento. Amazonas, según el Censo del 2005, es el quinto departamento más pobre del Perú con 80% de personas en situación de pobreza.
- b. Mejorar la calidad e infraestructura educativa y de salud.

- c. Desarrollar el programa Mejorando Mi Pueblo en diferentes localidades rurales del departamento e impulsar el programa Mi Barrio en las diferentes ciudades el departamento.
- d. Fomentar las prácticas productivas comunales y familiares a través de talleres productivos, micro, pequeñas y medianas empresas que impulsan las potencialidades existentes en todas las provincias y distritos.
- e. Optimizar la presencia del programa Construyendo Perú (ex A trabajar) en todos los distritos del departamento.

4. Plan Integral de Turismo Departamental

- a. Fortalecer la promoción del turismo mediante la puesta en valor de Kuélap y de la abundante riqueza natural y arqueológica de los Sachapuyos en Luya y Chachapoyas.
- b. Motivar el turismo ecológico mediante la puesta en valor de las Cataratas de Gocta (tercera más grande del mundo), Chinata (500 mts), El Pabellón (150 mts) y Yumbilla (100mts). La laguna de Pomacochas y otras lagunas en Bongará; la Caverna de Quiocta (750 mts de profundidad) y otras 30 cavernas en Luya; los Bosques de Neblina, el Pongo de Rentema, Pongo de Manseriche y otros pongos en Condorcanqui, Bagua y Uctubamba y la Laguna Campiña de Huamanpata en Rodríguez de Mendoza.
- c. Iniciar la promoción del turismo al cementerio de Dinosaurios de Bagua, el más grande de América y la explotación arqueológica de los Bracamoros en Utcubamba y Bagua.
- d. Iniciar un turismo ecológico, cultural y vivencial en las comunidades nativas de los Aguarunas y Huambisas en la Zona Reservada de Cordillera del Colán en Bagua y Utcubamba, en acuerdo con dichas comunidades y apoyándolas en su desarrollo sostenible según sus patrones de vida.

5. Ampliación de la frontera agropecuaria y desarrollo de la agroindustria

- a. Promover la inversión público privada para la puesta en funcionamiento de las irrigaciones de Amojao y Mangunchal.
- b. Impulsar la instalación de sistemas de riego tecnificado en las diferentes provincias.
- c. Creación de plantas para procesamiento y/o venta de los productos tradicionales del Departamento como la mora, el pajuro, el babaco, la papaya, el chamburo, el gualacón, el tomate de árbol, el café el cacao, etc.
- d. Desarrollar con carácter de urgencia una estrategia departamental de articulación a los Programas del Gobierno Nacional: Sierra Exportadora, Selva Emprendedora.

6. Fortalecer al Gobierno Regional y a los Gobiernos Locales y mejora de la capacidad profesional y técnica de dichos niveles de gobierno.

- a. Constitución de las Oficinas de Proyectos de Inversión en todas las Municipalidades provinciales y distritales con la finalidad de recuperar y/o fortalecer la autonomía, la calidad y la eficiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo.
- b. Optimizar la modernización tecnológica de las diferentes instancias locales y regionales y de las representaciones del gobierno nacional.

7. Sincerar y mejorar el financiamiento para el desarrollo departamental

- a. Identificar áreas y explorar la constitución de Alianzas Estratégicas de inversión Público Privada en el Departamento.
- b. Sincerar la contribución departamental al PBI mediante el reconocimiento de la producción de sus distritos y provincias en el propio departamento y no en los departamentos vecinos. Según las cifras actuales Amazonas sólo contribuye con el 0.8% del PBI nacional.
- c. Someter a consulta pública el levantamiento de las exoneración tributaria en amazonas.

8. Propiciar la descentralización y la participación ciudadana el departamento

- a. Desarrollando alianzas de trabajo y de inversión mediante convenios de cooperación conjunta entre el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, el sector privado y las organizaciones sociales y comunales.
- b. Propiciando y respetando la elaboración y ejecución de los presupuestos participativos.
- c. Realizando audiencias o diálogos descentralizados en Amazonas de las diferentes autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil con todos los Ministros del Gobierno Nacional y las principales autoridades nacionales.
- d. Realizando audiencias o diálogos descentralizados de las autoridades regionales en las diferentes provincias, de las autoridades provinciales en los diferentes distritos y de las autoridades distritales en los diferentes centros poblados y anexos.

Todas las agrupaciones y candidatos incluiremos esta agenda mínima por el desarrollo de Amazonas en nuestros Planes de Gobierno y ratificamos nuestra voluntad de apoyar en su realización a quien resulte triunfador.

Asimismo ratificamos nuestro compromiso de realizar una campaña electoral caracterizada por proponer y debatir proyectos orientados al desarrollo departamental antes que a denuncias sin sustento en contra de los diferentes candidatos.

Finalmente invocamos a las organizaciones sociales y a todos los habitantes del Departamento a integrarse a este Acuerdo a ir enriqueciéndolo año a año. También convocamos a la Iglesia Católica, a la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, al Gobierno Regional a los 2 Congresistas del Departamento y a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a organizar y constituir el Consejo Departamental encargado de vigilar el cumplimiento del presente Acuerdo.

Chachapoyas, 26 de octubre del 2006

Sr. DENIS LÓPEZ HURTADO
DNI.....
PARTIDO DE ACCIÓN POPULAR

Dr. CESAR REYES VALLE
DNI.....
PARTIDO NACIONALISTA PARUANO

Ing. EDWIN HIDALGO OCAMPO
DNI.....
MOVIMIENTO UNIDOS AL CAMPO

Ing. OSCAR ALTAMIRANO QUISPE
DNI.....
PARTIDO FUERZA DEMOCRATICA

Dra. LETTY CUMPA DÁVILA
DNI.....
PARTIDO APRISTA PERUANO

Dr. FRANCISCO RAMOS SANTILLAN
DNI.....
PARTIDO INDEPENDIENTE SI CUMPLE